Código validación comunicación: a1761

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Roosevelt Mesa Martínez
Gerente General
Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P.
gerencia@ebsa.com.co
Carrera 10 No. 15 - 87
Tunja, Boyacá

Asunto: Notificación ejecución de reserva presupuestal Contrato FAER GGC 657 de 2020

Estimado doctor Mesa,

En ejercicio de la labor de Supervisión y dada la necesidad de garantizar los desembolsos de los recursos asignados a los contratos firmados entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y EBSA S.A. E.S.P., considerando que en el Contrato FAER GGC 657 de 2020 a cargo de su empresa, no han cumplido los hitos para el efectivo desembolso de los recursos correspondientes a la vigencia 2022, actualmente en reserva presupuestal.

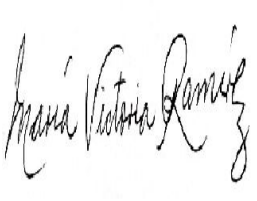
A continuación, y con corte al 14 de julio del 2023, se relaciona el contrato suscrito y el valor de los recursos con riesgo de quedar en vigencia expirada:

CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR EJECUTADO A 14 DE JULIO 2023	VALOR EN TRÁMITE	VALOR EN RIESGO DE EXPIRACIÓN
FAER GGC 657-2020	$ 1.742.713.046,00	$ -	$ -	$ 1.742.713.046,00
TOTAL	**$ 1.742.713.046,00**	$ -	$ -	**$ 1.742.713.046,00**

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Supervisión solicita al Operador de Red presentar y adelantar plan de acción que permita garantizar la correcta

ejecución del Contrato FAER GGC 657 de 2020, así como el cumplimiento de los hitos y el desembolso de los recursos, para así evitar la expiración de estos y por tanto el proyecto se quede sin flujo de caja.

Cordialmente,



María Victoria Ramírez Martínez
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Juan Camilo Puerto Rodríguez
Revisó: Jeimmy Alejandra Ramírez Rincón, Pahola Andrea Chaparro Tunjano, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Elcy Esperanza Rodríguez Arias
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez